ADMINISTRACIÓN LOCAL

4035/20

AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA
HIDRALIA, S.A.

A N U N C I O

Juan Fco. Romero García, Jefe del Área de Clientes de HIDRALIA, S.A, concesionaria del Servicio de Agua, Saneamiento y Depuración de La Mojonera, hace saber, que se exponen al Público los Padrones de los recibos por los conceptos y períodos siguientes:

TASA por Suministro de AGUA:

• Cuota de Servicio del 3º TRIMESTRE de 2020.

• Cuota de Consumo del 3º TRIMESTRE de 2020.

TASA por ALCANTARILLADO:

• Cuota de Servicio del 3º TRIMESTRE de 2020.

• Cuota de Consumo del 3º TRIMESTRE de 2020.

TASA por DEPURACIÓN:

• Cuota de Servicio del 3º TRIMESTRE de 2020.

• Cuota de Consumo del 3º TRIMESTRE de 2020.

TASA POR DERECHOS CONEXIÓN ALCANTARILLADO.

La exposición al público será por el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio.

Durante este periodo, los interesados podrán examinarlos en las oficinas del Servicio. Situadas en la Avda. de Europa, 101 en La Mojonera y si lo estiman, formular las reclamaciones oportunas.

El período de cobro en voluntaria será de DOS meses, a partir de la fecha de publicación de la exposición pública de los padrones.

Las deudas no satisfechas en dicho periodo, se exigirán conforme a la legislación vigente.

En La Mojonera, a 19 de octubre de 2020.

EL JEFE DEL ÁREA DE CLIENTES DE HIDRALIA, S.A., Juan Fco. Romero García.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=AxktGYAtIriqjS1vdQBCHBgh_Zmn_8Gu .